

SEÑORES

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TRANSPORTE MIXTO LA PROVIDENCIA
TRAMIXPRO S.A.**

CIUDAD.-

De mi consideración:

Conforme a las disposiciones, estatutarias, reglamentarias, normas legales y en ejercicio de mis funciones de GERENTE GENERAL de la compañía TRANSPORTE MIXTO LA PROVIDENCIA TRAMIXPRO S.A., de conformidad con la Ley de compañías y en cumplimiento de mis obligaciones, entrego a ustedes el informe de actividades económicas y sociales, por el periodo comprendido entre el 2018-04-02, fecha en la cual obtuvo la vida jurídica la compañía al 31 de diciembre del año 2018.

Como es de su conocimiento fui elegido como Gerente General en el contrato de Constitución de la compañía la misma que se dio mediante escritura Pública de Constitución celebrada en la Notaria Segunda del cantón Machala, e inscrita en el Registro Mercantil el 2018-04-02, por lo tanto en esta fecha se obtiene la vida jurídica, en cuanto al informe económico compañeros les debo informar que los accionista han cancelado el capital social de la compañía es decir hemos cumplido con lo establecido en la escritura de Constitución, en lo que respecta a otros ingresos como nuestra compañía ha estado en trámites para obtener la vida jurídica y poder obtener el Permiso de operación no hemos tenido ingresos ni egresos, en tal razón no hay nada que informar, sin embargo para obtener el Registro Único de contribuyentes fue necesario pedir la colaboración de una profesional en contabilidad, quien nos ha venido realizando las declaraciones en cero y que una vez que establezcamos nuestra actividad estaremos fijando una cuota para solventar la los gastos de administración de la compañía, hasta aquí mi informe que lo pongo a consideración de la Junta, después de varias intervenciones sobre el informe, con el voto unánime de la junta se aprueba el informe del señor Gerente General

Atentamente


Ángel Miguel Calderón Gualán
GERENTE GENERAL

